

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 25 del 2003

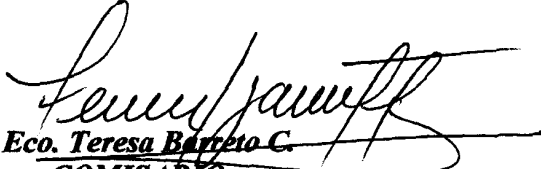
Señores
**ACCIONISTAS COMPAÑIA
LACRIMAR S.A.**
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes; y, en mi calidad de Comisario de la Compañía *LACRIMAR S.A.*, he procedido a analizar y auditar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001 presentados a esta Junta General de Accionistas por los Señores Gerente y Presidente de esta compañía.

El análisis de los Estados Financieros está enfocado a comprobación de normas y procedimientos generales que se deben aplicar en la contabilidad, así como también a la constatación de cuentas y soportes de acuerdo a saldos presentados en Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros presentados en el Balance General, reflejan razonablemente la situación económica de esta compañía, por consiguiente considero que puede ser sometido a criterio de Junta General de Accionistas para su aprobación, dejando establecido que no ha realizado ninguna transacción económica.

Atentamente,


Eco. Teresa Barreto C.
COMISARIO

